

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

La Secretaria Departamental de Cultura y Patrimonio

CERTIFICA

Que el departamento del Atlántico, requiere adelantar la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios, así:

OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar en el desarrollo comunicacional de la gestión cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ESPECIFICACIONES PARA LA VINCULACIÓN	PERSONA NATURAL que acredite: ESTUDIOS: Título Profesional en los Programas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Comunicación Social, Periodismo y Afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en la planeación y definición de los mecanismos de comunicación de la gestión cultural en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar en la elaboración de los avisos y boletines informativos a cargo de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar en la ejecución de los planes comunicativos internos y externos en procura de la consecución de los objetivos y metas de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar en la evaluación de los procesos comunicativos al interior de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio y coadyuvar en la implementación de acciones de mejora en caso de ser necesario. 5. Apoyar en el cubrimiento comunicacional de los eventos que se realicen para promover el seguimiento a la gestión y desempeño de los asuntos en materia de cultura y patrimonio en la administración departamental. 6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR	El valor estimado del contrato que se suscriba asciende a la suma de: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.720.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que se presentó ante la Secretaria Departamental de Cultura y Patrimonio, la PROPUESTA de:

PERSONA NATURAL	LUISA MANOTAS ESCORCIA C.C 32.661.204 de Barranquilla A: <luisamanotas@yahoo.com>
-----------------	---

Que aquella acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el Estudio Previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia, concluyéndose que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito.

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2023

Diana Acosta Miranda

DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	<i>Stella Torres Yela</i>



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307